

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

Reglamento

Para la aplicación de la ley de 1.^o de Marzo de 1904 sobre el descanso dominical.

(Conclusión)

Solo se consideraran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto en relación á los establecimientos meramente comerciales.

3.^o Los trabajos que eventualmente sean perentorios.

a) Por inminencia de daño:

I. Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas, de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.^o En los casos comprendidos en el número 3.^o de artículo anterior será preciso el permiso de Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario del monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labran en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

CAPÍTULO III.

De la regulación de las excepciones

Art. 8.^o Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios y trabajarán tan solo durante las horas necesarias para salvar el motivo de la excepción.

Ambos requisitos se determinarán con arreglo á las exigencias de cada industria ó servicio sobre lo

cual y en caso de reclamación, informarán los funcionarios de la Inspección del Instituto de Reformas sociales.

Dichos obreros no podrán ser empleados por toda la jornada los domingos ó festivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, le será restituida durante la semana; á cuyo fin descansará otro día completo ó dos medios días, según acuerdo con los patronos mediante turno rigurosamente establecido en la industria ó servicio de que se trate.

Cuando no se trabaje sino algunas horas en domingo sin llegar á una jornada entera, se restituirán en la semana sólo las horas que se hubieren trabajado.

Art. 9.^o Se otorgará al operario á quien no comparezca á descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Con este objeto en cada explotación, servicio ó industria, se establecerán los turnos necesarios para que todos los obreros de los mismos puedan asistir sucesivamente á los actos de que se trata, durante el tiempo que se celebran.

El plazo que habrá de concedérselas no podrá ser menor de una hora, y por este concepto no se les hará descuento alguno de trabajo ni de jornal.

CAPÍTULO IV.

De la duración del descanso

Art. 10. Para todos los efectos de la ley y de este reglamento, y sin perjuicio de la jornada ordinaria se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo por lo tanto, la duración del descanso de veinticuatro horas.

Esta duración se contará, no obstante, en otra forma que sustancialmente no la altere, cuando las necesidades especiales de ciertas industrias no admitan sin grave daño de las mismas, el cómputo establecido en el párrafo anterior.

En estos casos se oirá siempre al Instituto de Reformas sociales.

CAPÍTULO V.

De las infracciones del descanso

Art. 11. Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fuesen más, con multa equivalente al total de los jornales devengados; en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; y las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

El que trabaja por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de 1 á 25 pesetas, y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 12. Conocerán de estas infracciones los Gobernadores civiles y los Alcaldes; correspondiendo á las Juntas locales y provinciales y á los funcionarios del Instituto de Reformas sociales la inspección de esta materia.

Los Alcaldes podrán imponer multas que no excedan de 50 pesetas en la capital de la provincia; de 25 en cabezas de partido y pueblos de más de 4.000 habitantes y de 15 en las restantes.

Cuando respectivamente excedan de dichas cantidades corresponderá imponerlas á los Gobernadores civiles.

Art. 13. El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, é ingresará en las cajas de las Juntas locales de Reformas sociales, que cuidarán de darle la inversión correspondiente.

Estas Juntas rendirán cuentas anuales á las Juntas provinciales, y éstas, á su vez, darán de ellas conocimiento al Instituto.

Art. 14. Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 15. El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.^o de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos respecto á sus empleados.

Art. 16. El Instituto de Reformas sociales en pleno oído sobre la interpretación, la aplicación y las ulteriores modificaciones de la ley y del presente reglamento.

Aprobado por S. M.—SÁNCHEZ GUERRA.

El propagandista benéfico

El Sr. D. Francisco Simón Izquierdo, distinguido pedagogo de Almería, nos hizo el honor de obsequiarnos con algunos ejemplares de su folleto *El propagandista benéfico* en que expone con claridad y método superiores las innumerables ventajas que para las clases pobres en particular y para todos en general reportará la fundación de la cooperativa que ha proyectado. Hemos á ocuparnos en hacer un estudio detenido del folleto para coadyuvar á los nobles fines que se propone el Sr. Simón Izquierdo, cuando llegó á nuestras manos el siguiente concienzudo artículo del Prof. D. Antonio Brocca, y tanto por la competencia de su autor cuanto por lo fundado de sus juicios, le cedemos con gusto la primera palabra sobre el particular. Dice así el Prof. Brocca:

«Es un folleto de interés general que ha publicado el laborioso y sabio profesor don Francisco Simón Izquierdo, proponiendo a todos los que sienten y creen el santo ideal de la patria y del humanitarismo la más hermosa cooperativa para combatir en nombre de la civilización, las nobles batallas de la cultura y de la caridad, haciendo converger las inteligencias y los corazones a la solución de los más temidos problemas sociales».

Cuando zumban en todas partes vientos de tempestad, cuando todo lo que nos rodea es interés, doblez, vanidad y mentira; cuando la fatuidad y la pedantería, la avaricia y la ambición han concentrado el corazón y el alma de la Sociedad, es muy consolador escuchar la voz autorizada de esos trabajadores incansables del progreso, que se levantan en medio de tantas lóbregas morales y materiales, a anunciar la buena nueva; a sacudir la antorcha de la esperanza, a presentar compactas en una vasta solidaridad las aspiraciones de las masas para obtener esas fuerzas mediadoras y reparadoras que renuevan la vida en todos los que están cansados de luchar.

El pensamiento que el Sr. Simón Izquierdo desarrolla en su folleto con profusión de números y datos, con la calma del pensador y la severidad del calculista, es un proyecto interesante para los que envueltos en el torbellino de la vida material, en donde todo es espantosa actividad devoradora del tiempo y creadora insensible de nuevas necesidades, tormentos y penas, cultivan en su corazón la filantrópica aspiración del bien universal.

Sin pretender llevarnos a la tierra de Atlántida, en donde la humanidad era completamente dichosa ni a la ciudad del Sol soñada por Campanella, ni resolver en absoluto el problema social respecto a los infortunios de la suerte y las miserias y lóbregas de la desgracia, el autor facilita remedios prácticos, aptos para vencer los males y los peligros, y de los cuales es fieramente amenazada nuestra sociedad.

En esta obra de civilización puede llevar su modesta contribución el pobre y su ayuda eficaz los que se encuentran en la pirámide social, porque esta benéfica fusión y sincera armonía entre los grandes y pequeños en ventaja de la cultura y de la caridad, constituyen precisamente la sublime personificación del Propagandista benéfico.

Mientras recomendamos la lectura de este folleto, damos nuestros más sinceros parabienes al autor, al cual auguramos la realización de su magnífico proyecto.

Todo progreso toda reivindicación impone sacrificio, porque no es más que el resultado de esfuerzos materiales o morales que necesitan constancia y actividad para que produzcan los bienes que se vinculan. Cada cual lleve, pues, su grano de arena para el excelso monumento que el Sr. Simón Izquierdo ha ideado.

Es este nuestro deber. Los que huyen de las nobles batallas de la cultura y de la caridad, son ó déspotas ó cobardes; los que luchan con ahínco, vencen los obstáculos y llevan la bandera del humanismo a la cumbre de sus aspiraciones son los campeones beneméritos de la civilización».

Prof. Antonio Brocca.

Donativos

para la Rifa de Caridad.

- D.^a Consolación Solsona de Jimenez, 2 jarros cristal y una bandeja.
- D. Enrique Solsona Fuentes, 1 estuche con cigarrera y losforera anipielada.
- D.^a Leonidia Navarrete de Labella 1 centro con 2 ánforas y una cruz marino.
- D. Dolores G.^a de Motas, 2 figuras biscuit y 4 botas de esencia.
- D. Transito y Purificación Rodríguez 3 polvoreras y un estuche con 3 jabones.
- D. Francisca Martínez de López, una figura china y 2 cestos palma.
- D. Patrocinio Rodríguez de López, 1 juego agua cristal y 1 bandeja.
- D. Carmen Aguilera de Tortosa, 4 Tohallas adamascadas.
- D. Patrocinio Hernandez, 1 jarro cristal y 1 una bandeja.
- D. Rafael Porras, 1 jarro cristal y 1 bandeja.
- D. Antonio Montez, 3 pares. Roreros y una bandeja.
- D. Carmen Rodríguez de Olmedo, 1 cojin, 1 jarro cristal 1 juego agua y 1 bandeja.
- D. Linarejos Castroverde de Poveda, una botella, una cesta cristal, una gallina pabilero, una pilita biscuit, un sortijero, un jarro, una copa cristal y una bandeja.
- D. Africa Ferrer Garcia de Garcia Ochoa, un bonito juguete de niño.
- D. Augustas Marin de la Barona de Acal, un Limesnero.
- D. Ana Briñas de Sanchez, 2 bonitas figuras biscuit y 1 bandeja.
- D. Carlota Gil, viuda de Lopez, 2 escupitoras cristal.
- D. Soledad Guillan, 6 vasos cristal y 1 bandeja.
- D. Carmen Cuerva, 1 azucarero cristal.
- D. Francisca Cano, 3 docenas barquillas reborte.
- D. Josefa Rodríguez de Mérida, una botella anis, una lata Jalapa y 6 latas sardinas.
- D. Augustas Fernandez de Leo, 1 quitasol de da pintado.
- D. José Samaniego, una capilla metal con un corazón de Maria.
- D. Valentin Rivas, un par zapatos.
- D. Conchil Hermanos, 2 quitasoles y 1 docena pañuelos de japon.
- D.^a Elvira Rodríguez de Padrosa, 18 copas cristal.
- D. Dolores Muñoz de Arenas, un juego agua cristal.
- D. Juan Romero Ruiz, un par floreros.
- D. Juan Cuevas Palido, 4 apartadoras y 4 platos.
- D. Medialdea Hermanos, un pañuelo seda, 9 corbatas 2 corseas.
- D. Garcia, Arenas y Sanchez, una licorera cristal y 1 espejo, y 6 portamonedas.
- D.^a Elisa Sanchez de Ruiz, 12 toquitos hilo.
- D. Margarita Alarcón de Sanchez 3 corseas.
- D. Mariela Palma de Campañ, un davosomario y una caja japonesa.
- D. Lorenzo Sierra Rosales, 6 pares medias.
- D.^a Hortensia Alvaras, 1 estuche perfumaria.
- D. Araca Urrutia, 1 docena pañuelos japon.
- D. Dolores Castillo Hernandez, un juego agua.

D. Encarnación Quasada.	2
D. Encarnación Rodríguez Linares	5
D. Angeles Ferre, viuda de Hernandez	5
D. Francisca Hernandez de Ayllon	5
D. Carlota Rodríguez, de M. de Dueñas.	5
D. Cayetano de Mesas	10
D. Enrique Vazquez	5
D. Amparo Davalos de Miranda	5
D. Augustas y Purificación Ruiz	3
D. Dolores Capa	2,50
D. Gumersindo Hernandez	1
D. José Peinado	5
D. Toronata Diego Pelayo	5
D. Tamas Briñas de Ruiz	5
D. Carmen Serrano de Ruiz	5
D. Francisco Campos	1
D. Dolores Martínez de Ruiz	5
D. Encarnación Martínez de Casas	5
D. Patrocinio Córcoles	5
D. José López Aguilera	0,50
D. Miguel Aparicio	0,50
D. José Esmula.	0,50
D. Rita Camús.	0,25
D. Dolores Gomez Olivencia.	2,50
D. Augustas Mérida de Gomez	2,50
D. Antonio Vega	1
D. Manuel Morera	1
D. Juan Miguel Manjon	1
D. Juan Rosales Sierra.	0,30
D. José María Sanchez	0,70
D. Patrocinio Ruiz	1
D. Rafaela Sanchez	0,50
D. José Benardino Sierra	0,75
D. Ana Vera	1
D. Encarnación Fíblia de Cañas	5
D. Rosa Fíblia de Cornejo.	2

Total Plus. 213,50

Continuare

VRIEDADES.

PENSAMIENTO.—No hay tesoro de mas estima ni mas difícil de guardar que el de una mujer hermosa, todos quieren denunciar el terreno que ocupa aunque sea pagando a subido precio el canon de superficie.—(R.)

EFEMERIDE.—En 22 de Septiembre murió el eminente cirujano Nelaon, natural de París. Salvo la vida a miles de enfermos. Cuenta Nelaon para su gloria, libros de los que tuvieron que aprender muchos los operadores que le sucedieron, adelantos en la cirugía é invención de instrumentos utilísimos entre ellos la sonda que lleva su nombre. En él tenían también las Bellas Artes un admirador no profano, puesto que hacia dibujos que a todo hombre le hubieran valido para vivir holgadamente con ellos.—(H. de A.)

EN METALICO

Suma anterior
D.^a Encarnación M. de Dueñas

106
2

FOLLETO.—Hemos recibido el titulado *El propagandista benéfico*, su autor D. Francisco Simón Izquierdo, distinguido pedagogo de Almería, y con mucho gusto reprodu-

cinco hoy en nuestro semanario las acertadas apreciaciones que de él hace el Prof. Antonio Brocca en el núm. 90 de *El Mundo Latino*, perteneciente al 14 de Julio del año actual. Desearíamos que todos, grandes y pequeños cooperaran a su realización.

BOYCOTTAGE.—Ya que esa palabra inglesa ha tomado carta de naturaleza en los idiomas latinos, juzgamos oportuno recordar su origen y significación.

Jaime Boycott era, hacia fines del siglo pasado, un capitán inglés que administraba las haciendas del conde Erne, en el condado de Mayo (Irlanda).

Su dureza para tratar á los colonos fué tal que se atrajo el odio de todos.

Entonces para castigarlo y librarse de él discurrieron aislarlo y hacerle imposible la vida en el país. Todos se pusieron de acuerdo para ello; nadie quería trabajar para él, nadie le quería vender ni comprar nada. Cualquiera que sostenía relaciones con él era tratado del mismo modo, y de esa manera se consiguió aislarlo por completo.

De poco sirvió que el Gobierno inglés le enviara en 1880 una guardia numerosa, y que bajo su protección, jornaleros procedentes de otros distritos le hicieran la recolección. El capitán Boycott no pudo continuar en el país.

Y desde entonces se ha empleado la palabra «boycottage» para significar una especie de excomunión, por la cual se aísla á un individuo ó á un grupo de individuos, haciéndole imposible la vida dentro de la comunidad.

OFERTA.—Venta ó arriendo de una *Fábrica de harinas*, movida á vapor. Sistema mixto. En pueblo importante de la provincia de Valladolid, estación de ferrocarril, Buen negocio; en explotación.

Para informes hay que dirigirse á la Dirección y Administración del *Bureau del Comptoir Industrial*, Recoletos, 7, ent.ª Madrid.

VALENCIA.—El acreditado *Colégio de Jesús-María* de esta ciudad tiene una sección especial dedicada á la enseñanza gratuita de niños y jóvenes. A las escuelas diarias concurren unas 200 alumnas y 500 á la dominical, sumando por lo tanto 500 las que reciben esmerada educación gratuitamente. Entre las alumnas de las escuelas gratuitas se distribuyen 200 prendas de vestir todos los años.

La ciudad de los milagros, es Valencia.

ERRATA.—En la lista de donativos en metálico para la Rifa de Beneficencia aparece D. Ramon Ferrer y señora con 50 céntimos de peseta, debiendo haberse impreso 2 pesetas.

BAÑISTAS.—Se encuentran en Almería nuestro amigo y suscriptor don Juan Ortiz Vera, acompañado de su esposa é hijos.

JEFE.—El de la Guardia civil de esta provincia visitó este tarde el Sábado de la semana última.

ABOGADO.—El del ilustre Colégio de Granada, nuestro paisano don Adrian Caballero ha permanecido en esta ciudad algunos días al lado de sus cariñosos padres.

OBRAS.—Con la mayor actividad se están llevando á cabo las indispensables para que la luz eléctrica se inaugure en los días de la feria próxima.

LETRADO.—El de esta ciudad, don Perfecto Poreel Diaz ha salido para los baños de mar de Almería. Le acompañan su distinguida esposa é hijos. Desearíamos que logren el objeto que los ha impulsado á visitar tan curiosa playa.

FERIA.—Aun faltan tres días para que se inaugure la de esta ciudad; y la afluencia de forasteros es grande. Sabemos que están pedidas todas las habitaciones de fondas y posadas con muchísima antelación.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—ERASTIANISMO

Es conocido bajo este nombre una secta que nació en Inglaterra en 1647; durante la guerra civil, á cual profesaba la doctrina que consagra la deminución del Estado sobre la Iglesia. Los miembros de esta secta pretendían que la Iglesia no tiene poder alguno para hacer leyes, y mucho menos para imponer penas, ni fulminar censuras ni excomuniones. Sostenían en esto la doctrina del que la dió el nombre, esto es, de un tal Erasto, médico suizo nacido en Basilea en el año 1524. Andaba muy poco solícito de adquirir fama en medicina, pero se preciaba mucho de teología.—(Perrone.)

II.—HUMILDAD

San Francisco de Asís, próximo á morir quería salir desnudo de este mundo, como había entrado en él: pidió que su cuerpo, despojado, fuese enterrado en el sitio donde ajusticiaban á los criminales, á imitación de Jesucristo, á quien había tomado por modelo. Dió su testamento enteramente espiritual, porque no tenía otra cosa que legar á sus hermanos que la pobreza y la paz: una santa mujer lo puso en la sepultura.—(Chateaubriand.)

III.—IMAN.

Plinio cuenta que cerca del Indo hay dos montañas, una de las cuales atrae el hierro y la otra lo rechaza, en términos de que si un viajero lleva clavos de hierro en su calzado, no puede poner el pié en el suelo en una de dichas montañas al paso que queda adherido á él en la otra.—(Guillemín.)



MAXIMA.—No conozco mas que una guerra ne esaria y justa, la que se hace por la libertad. La libertad no tiene mas que un arma, á la cual no hay nada que se resista, el desprecio de la muerte.—(Coray.)

¡CARTOFLOS!

Cartes postales vues et fantaisies de la Campine Simbourgeoise 1000 sujets, par serie de 25 sujets differents Franco contre envoi de 2 frs., timbres neufs, ou 100 timbres

ou és, demirares. Eerire á Delée edie r —H cell, Belgique.

Les journaux reproduisant cette annonce, 4 fois, recevront franco 150 cartes differents.

Anuncio

Se vende una era de pan de Har en término de Alcudia, lindando con la entrada de esta villa por la parte de Guadix; no habiendo de por medio masque la pequeña rambla donde están situados los caños principales de donde se surten de agua aquellos habitantes. Para tratar é informes en la Administración de este periódico, plazuela de Villalegre número 4.

Camiseria Moderna

DE

Hortensia Alvarez

Señoras de punto para Sotanas y Emballeros

AJUARES PARA NOVIAS

CANASTILLAS PARA RECIÉN NACIDOS

Guantes, Corbatas
Perfumería y Bisutería

TALLER DE PLANCHADO

CALLE NUEVA,

GUADIX.

Mercado Público

PRECIOS DE LA SEMANA ÚLTIMA

Trigo..	fanega, de	12 00 á 12 50 »
Cebada ..	» de	08 50 á 07 00 »
Centeno ..	» de	00 00 á 00 00 »
Habas ..	» de	12 00 á 12 50 »
Maíz ..	» de	12 00 á 09 13 »
Garbanzos ..	» de	25 00 á 3 00 »
Lentejas ..	» de	25 00 á 3 00 »
Judías ..	» de	12 00 á 2 50 »
Arroz ..	arroba, de	08 50 á 8 75 »
Cañamero ..	» de	11 50 á 12 00 »
Patatas ..	quinatal, de	05 50 á 03 00 »
Cañamones ..	fanega, de	35 50 á 36 00 »

El Corredor

Juan Matias Lorente

Guadix Imp. de «El Accitano» en arrendamto

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Con indignación me acuerdo:
cierto caballero un día
de no sé qué entró en mi casa,
portador de una visita
que le diera en Panticosa
una extranjera familia
que me conoció en Biarritz.
Su presencia intempestiva,
su modo de presentarse,
y luego que su bastón
lo tercera tras la prima
sobre manteles y platos,
y después gira que gira
aquel inmenso garrote
que semejaba una enana,
como una aguja imantada,
vamos, que me parecía
que buscaba el prima dos.
Abandoné la comida
y lo introduje en la sala;
y con mucha cortesía
pretendí que estaba enfermo
que me marchaba á una quinta
cerca de Caravanchel
para lo cual la berlina
que había de llevarme allí
enganchada la tenía.
¡Vaya un hombre empalagoso!
No le rompí una costilla
por ser de todo, nación
de amor y respeto digna.

R.

La solución en otro número
A la anterior.—POLONIA.

Notas Científicas

El aire líquido

En estos últimos años la ciencia no ha hecho descubrimiento alguno tan importante como el del aire líquido.

El aire líquido se estima como la fuerza más costosa del siglo, y se vende con la ventaja de que se puede obtener en grandes cantidades con un coste de producción de unos céntimos por litro. Se obtiene en su estado de temperaturas heladas ahora desconocidas por lo bajas.

Como se hace el hielo, las máquinas de vapor en una economía de capital y de tiempo como jamás pudo haberse imaginado. El aire líquido, cuya obtención cuesta muy poco, tiene un fenómeno de poder expansivo, imposible de comparar con el vapor de agua, cuya obtención, como todo el mundo sabe, exige grandes cantidades de hulla, un trabajo constante y un gasto extraordinario en la adquisición de la maquinaria.

El nuevo producto tiene el mismo aspecto que el agua en estado de ebullición; en el primer momento de fabricarse para que la semijanza sea más parecida, despiden enormes volúmenes de vapor.

El aire líquido, como hemos dicho, posee una extraordinaria fuerza expansiva. No existe sustancia conocida que le iguale. Con un litro, escaso, según la frase del *Daily Mail*, se podría volar el Peñón de Gibraltar.

El más fuerte y resistente receptáculo que puede construirse con el acero, no podría contener un cuartillo de esta sustancia normáticamente comprimida.

Y no obstante, nada tan inofensivo y fácil de manejar sin peligro alguno como el aire líquido, si se tiene la precaución de evitar escapes. Si tal ocurre, la fuerza expansiva se transforma del estado líquido al de vapor, y en este momento adquiere un tremendo desarrollo de fuerza, para volver a su primitivo estado tal como se le encuentra en la Naturaleza.

Con un cubo de aire líquido las más comunes máquinas de vapor trabajarán durante un largo período sin exigir la más pequeña atención.

¿VIENE LA MUERTE SIN DOLOR?

Una autoridad médica de Viena, el profesor Nothnagel, nos dice que la muerte nunca produce dolor.

Nos manifiesta que el hombre muere si siempre a causa de que el corazón cesa de funcionar, cualquiera que pueda haber sido la causa primaria ó secundaria. En todos

los casos se presenta una congestión de las celdas y tejidos por falta de oxígeno. La única excepción es el envenenamiento por el ácido prúsico, en cuyo caso todo el cuerpo está muerto antes de que el corazón cese de latir, siendo en todos los demás casos inverso el procedimiento. Por grande que sea el temor á la muerte, lo cual es meramente un fenómeno físico, la muerte misma viene sin dolor; porque en cada caso imaginable se se pierde el conocimiento antes de que el corazón cese de latir; es decir, antes de la muerte.

Para sentir dolor, la dolorosa irritación—en caso de heridas de fúsil por ejemplo—debe haber pasado por el sitio producida hasta el cerebro; y se ha demostrado que, si la herida es mortal, la acción de la bala es más rápida que la noticia que pasa al cerebro anunciándola; por consiguiente, esa clase de muerte no produce dolor.

Se ha observado con frecuencia en el campo de batalla que corria la sangre algún tiempo antes de notar dolor; ó que caía el herido sin saber el por qué en un principio.

La muerte abrasada, quizás su forma más horrible, no produce dolor, efecto de que sobreviene la asfixia en sus principios, lo cual también alivia el dolor de muchas personas que mueren de enfermedad, puesto que la asfixia que llega en el momento de la muerte alivia la certedad de la respiración y el anhelo de aire.

Destrucción de las hormigas

Se consigue este fin por cualquiera de los procedimientos siguientes:

- 1.º Echando agua hirviendo en el hormiguero;
- 2.º Espolverizar el hormiguero con cal viva, y echando encima agua.
- 3.º Diluyendo un grano de aloe por litro de agua con lo que se lavan los troncos y las ramas de los árboles infestados.
- 4.º Rodeando el tronco del árbol con un orillo empapado en esencia de trementina.
- 5.º Echando residuos de café cocido, de hoja de ajo y de espliego en las cocinas, armarios y habitaciones infestadas, por ahuyentar aquellos insectos al olor que las dichas sustancias despiden.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y
DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Plas. 10.00
En toda España	» 10.00
Extranjera	» 12.50

Número corriente 25 céntimos de peseta A' rasa de 10.
Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.
Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.